ACTA DE REINICIO DE CONTRATO No. 137-2024

CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA:	CONSORCIO DISPOSITIVVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024
NIT:	901.899.116-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE TRUJILLO NIÑO
C.C. NO.:	C.C. 13.893.413 de Barrancabermeja
OBJETO	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
DIRECCION:	DIAGONAL 62 N° 43-151 Barrio las Granjas
TELEFONO:	3125486349
DURACION:	UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($528.359.372,30).
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP No. 0326 DE FECHA 10 OCTUBRE DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL:	RP No. 0420 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	09 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	08 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	18 DE ENERO DE 2025
FECHA REANUDACION	28 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	16 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA

En Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, el Director de la ITTB **CESAR AGUSTO GUZMAN AREIZA**, en calidad de supervisor del contrato No. **137-2024** y el contratista **CONSORCIO DISPOSITIVVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024** identificado con Nit 901.899.116-2, representado legalmente por **JORGE TRUJILLO NIÑO,** identificado con C.C 13.893.413 de Barrancabermeja, con el fin de dar reinicio al contrato anteriormente citado, que fue suspendido según el acta de suspensión N° 01 firmada el día 17 del mes de enero de 2025, por cuanto se superaron los inconvenientes que generaron dicha solicitud..

Las suspensiones y ampliaciones de suspensión que a la fecha se han suscrito para este contrato, se resumen en el siguiente cuadro:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS N°	TIEMPO (Días calendario)
SUSUPENSION 01	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO
OTRO SI 01 SUSPENSION 01	CINCO (05) DIAS CALENDARIOS
OTRO SI 02 SUSPENSION 01	VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIOS
OTRO SI 03 SUSPENSION 01	VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIOS

El Contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación y con los documentos contractuales; así como a ampliar la vigencia de los amparos de la garantía y remitir las pólizas para aprobación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 28 días del mes de marzo de 2025.

Por la ITTB

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
Director de la ITTB
Supervisor

Por el contratista

JORGE TRUJILLO NIÑO
C.C. No. 13.893.413
Rep Legal
CONSORCIO DISPOSITIVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024
Nit 901.899.116-2

Por la Interventoría

MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA
C.C. No. 13.721.570
Rep Legal
INGAP S.A.S
Nit 804.015.297-2